



C I R C U L A R CSJBOYC20-144

Fecha: 24 de abril de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá

Asunto: "Información de interés general / Proceso de restitución de tierras Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdo"

Respetados doctores:

Para lo de su competencia se pone en conocimiento la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Consejo Superior de la Judicatura. Memorando PCSJM20-14 de 27 de febrero de 2020, suscrito por José Manuel Dangond Martínez. Magistrado Auxiliar.	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdo. Auto de 13 de febrero de 2020, suscrito por Natalia Adelfa Gamez Torres, Juez.	Auto de 13 de febrero de 2020, comunica proceso de restitución y formalización de tierras abandonadas, identificado con el radicado No. 27001-31-21-001-2019-00066-00, promovido por el Consejo Comunitario Mayor de Paimadó.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

**HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO**  
Presidente

CSJBC/HSN/AVTM